CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tumán fue creado mediante Ley N°26921, promulgada el 29 de enero de 1998, durante el Gobierno del Alberto Fujimori Fujimori, y es uno de los 20 distritos que conforman la provincia de Chiclayo, en el departamento de Lambayeque;

Que, etimológicamente, el nombre de Tumán tiene su origen en la lengua Yunca y estaría compuesto por las palabras: Tune (cementerio o lugar de descanso), An (casa u hogar), Tumi (cuchillo), es decir, significa "el valle o el hogar del cuchillo";

Que, su historia precede a su creación política como distrito y relatos de tiempos de la colonia dan cuenta de que, a finales del siglo XVII, la hacienda azucarera de San Francisco de Borja de Tumán era propiedad de los jesuitas, pero estos fueron expulsados como parte de las reformas borbónicas, y esto hizo que estos terrenos pasaran a depender de la corona española, que la puso en manos de arrendatarios y concesionarios;

Que, Tumán se encuentra ubicado a 19 km. de la Ciudad de Chiclayo y la principal fuente de trabajo es la agricultura, principalmente el cultivo de la caña de azúcar;

Que, el 29 de enero del presente año, el citado distrito celebra el 27º aniversario de su creación política, siendo propicia la ocasión para que este honorable Congreso de la República exprese su cordial saludo, felicitación y deseo de progreso;

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Extender el saludo y felicitación al distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse, el 29 de enero de 2025, su vigésimo séptimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde, **Sr. Julio Cesar Gálvez Marrufo**, y solicitarle que la haga extensiva al cuerpo de regidores, colaboradores y población en general de este distrito chiclayano.

Lima,9 enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2025 14:29:52-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO

Congresista de la República